

Lima, 22 de marzo de 2023

CARTA N° 040 -2023-DAR/DE

Sra(ta)

Martha Inés Aldana Durán

Directora Ejecutiva

Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental del Tratado de Libre Comercio Perú - USA

Presente. -

Asunto: Adhesión a la Solicitud
N° SACA-SEEM/PE/001/2022

De nuestra consideración,

Reciba un cordial saludo de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR, organización comprometida con contribuir a la defensa de los derechos humanos, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo la gobernanza socioambiental en articulación con las poblaciones locales y pueblos indígenas.

Mediante la presente, expresamos nuestra adhesión en todos sus extremos a la Solicitud N° SACA-SEEM/PE/001/2022 presentada por siete ciudadanos/as peruanos/as, donde se invoca la falta de aplicación efectiva de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agrario, aprobado mediante D.S. N° 019-20120-AG, en el marco de lo establecido en los artículos 18.8 y 18.9 del Tratado de Promoción Comercial Perú-USA.

Quedo a la espera de la confirmación de esta comunicación.

Atentamente,



César Gamboa Balbín

Director Ejecutivo

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR



LIMA | Dirección: Jr. Pumacahua n° 2249, Lince | Teléf. (511) 994691943 – (511) 942887927

LORETO | Dirección: Calle Fanning n° 139, Iquitos | Teléf. (511) 954776674

UCAYALI | Dirección: Jr. Victor Montalvo n° 745, Pucallpa

www.dar.org.pe